Thiniel Thenientte de Cuesoi dor. decimazno, D. Lo Rey
Pedro Nicolas Jaz minchina Rl Guezmayor Dn Fr.co de Luz
Mathias Ayudtmayor Dn Juan Julio Mathias Dal
Pedro Villamueba Canillo Dn Justo Ruizoximoy
Dn Pedro Jasch decimaynula Dn Jorge Jasado
Dn Ygnacio Aburquez

Carta del Rey (Nuestro ayuntam.to Salud y gracia Sabed que en virtud de Nuestra Real Orden de Su Mag.d
q.e Yo gastivag.o (Dios (G.de) para cuya Real defensa Llamando la Leva tan
la Fuerza de Cavalleros Capitulares en la que
Africa= Semanda que luego q.e haya Pregonado y publicado con la
Solemnidad de Nocion Guarde por Ley Subzeria del
Reyno y Carta en fuerza de Pragmatica como en ella se contiene
sin que Vaia ni pase contra Cosa alguna en la forma que
se Practica con semejantes Cartas por los motivos
q.e Le Llevan que Nesesitan de Mayor Numero de Gente
Para Seguridad de Nuestros Dominios y Costas del Mar
Sello Real que Nuestro Supremo Consejo de Guerra
fue Servido Mandar Librar en Madrid a Cinco de Agosto
de mil Setezientos Cinquenta y Dos Yo el Rey Refrendada
de Don Lazaro Dutton de Julio Tenorio a Cinco de Agosto
de mil Setezientos Cinquenta y Dos Cumpliendo Los Capitulares
lo dispuesto en Dicha Carta Real Vieron Dicho Pregon
en los Parages Acostumbrados de esta Ciudad en Nueve
de Agosto de mil Setezientos Cinquenta y Dos Ante mi
Fran.co de la Torre Escrivano de Nuestro Numero de Ella
Patrona Mamilagrosisima Amadendo de